



Dip. Gloria del Carmen Tapia Reyes
Distrito 13 Ziricuaró

Morelia, Michoacán a 22 de noviembre del 2022
Oficio número GTR/LXXV/093/2022

**DIP. JULIETA GARCÍA ZEPEDA.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE
MICHOACÁN DE OCAMPO LXXV LEGISLATURA
PRESENTE. -**

La que suscribe, la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, presidenta de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, remito a Usted el Dictamen con Proyecto de Decreto por el cual se modifica la Ley Orgánica de División Territorial Michoacán, para que la comunidad del achote sea reconocida como Encargatura del Orden Municipal, en la Tenencia de Coire, dentro de la Municipalidad Aquila Michoacán, de conformidad a lo establecido por los artículos 36 II fracción II, 37 y 44 fracciones I y XX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

Lo anterior con la finalidad de solicitarle respetuosamente que sea incluido en el orden del día de la siguiente sesión del pleno.

Sin otro particular, agradezco la atención brindada al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN
RECIBIDO



23 NOV 2022
CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

ATENTAMENTE

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIO
HORA

**DIP. GLORIA DEL CARMEN TAPIA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y
LÍMITES TERRITORIALES**



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
Y LÍMITES TERRITORIALES



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN

Morelia, Michoacán, a 24 de octubre de 2022.

DIPUTADO MARCO POLO AGUIRRE CHÁVEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y
LÍMITES TERRITORIALES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
MICHOACÁN.
P R E S E N T E

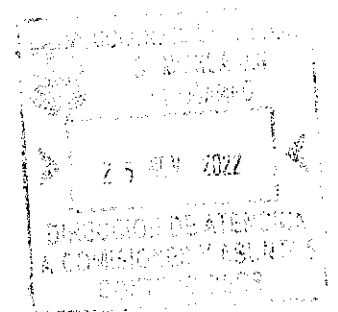
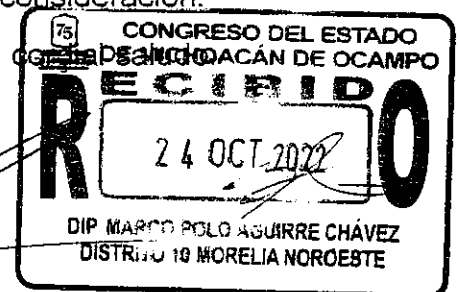
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8º del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio del presente me permito convocarles a la Sesión de Trabajo de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, la cual tendrá verificativo el próximo jueves 27 de octubre del presente año, a las 10:00 horas, reunión que se llevara a cabo de forma presencial en las instalaciones del Salón 2 dos, dentro del edificio de la Casona del Congreso del Estado, ubicado en Morelos Norte # 82, Col. Centro de esta Ciudad Capital, lo anterior con la finalidad de tratar asuntos relacionados a esta Comisión.

Adjunto al presente el proyecto de orden del día para su consideración.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. GLORIA DEL CARMEN TAPIA REYES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
Y LÍMITES TERRITORIALES.





H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
Y LÍMITES TERRITORIALES



Morelia, Michoacán, a 24 de octubre de 2022.

DIPUTADA SEYRA ANAHÍ ALEMÁN SIERRA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y
LÍMITES TERRITORIALES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
MICHOACÁN.
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8º del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio del presente me permito convocarles a la Sesión de Trabajo de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, la cual tendrá verificativo el próximo jueves 27 de octubre del presente año, a las 10:00 horas, reunión que se llevara a cabo de forma presencial en las instalaciones del Salón 2 dos, dentro del edificio de la Casona del Congreso del Estado, ubicado en Morelos Norte # 82, Col. Centro de esta Ciudad Capital, lo anterior con la finalidad de tratar asuntos relacionados a esta Comisión.

Adjunto al presente el proyecto de orden del día para su consideración.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. GLORIA DEL CARMEN TAPIA REYES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
Y LÍMITES TERRITORIALES.

